

ATENTO AVISO

A la comunidad de El Colegio de San Luis

La Comisión de Seguridad, Higiene y Riesgos de Trabajo de El Colegio de San Luis en su carácter de instancia responsable de coordinar las acciones y establecer las medidas preventivas durante la contingencia sanitaria, se reunió el día 13 de enero con los miembros del Consejo Académico, con el objeto de acordar las medidas sanitarias que estarán vigentes en la Institución a efecto de contribuir a la contención de la enfermedad y los efectos ocasionados por la variableOMICRON durante esta 4ª ola de contagios.

1. A partir de esta fecha y hasta nuevo aviso permanecerán vigentes las medidas establecidas en el protocolo publicado el 13 de julio de 2020 que se encuentra disponible en la página electrónica principal. Es necesario considerar los aforos y las actividades permitidas en dicho protocolo y en las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias.
2. Los coloquios y actividades relacionadas con los Seminarios de Avance de Tesis pueden realizarse en modalidad mixta. Es decir, de manera presencial o a distancia, guardando las medidas sanitarias.
3. El inicio del semestre se mantiene en las fechas establecidas y la impartición de clases, en una primera etapa, se realizará a través de la modalidad a distancia, a partir del 24 de enero al 25 de febrero. Posteriormente y en observancia a las disposiciones que dicten las autoridades sanitarias en el Estado, se determinará la viabilidad de continuar las actividades en modalidad mixta. El retorno de los estudiantes a actividades presenciales se comunicará más adelante, una vez que las condiciones lo permitan.
4. Los casos particulares serán atendidos previo acuerdo de la Secretaría Académica.
5. El cuidado de la salud es una responsabilidad individual de la persona. El Colegio continuará apoyando a su comunidad para mantener los menores índices de afectación en su personal y para ello, se recuerda a los miembros de la comunidad que:
 - El Colegio otorga apoyo económico para la realización de la primera prueba de laboratorio, en caso de ser necesaria.
 - Mantiene vigente el convenio con el Laboratorio Castro- Patton y en breve anunciará la incorporación de otros laboratorios, para obtener precios especiales y descuentos.
 - El Gobierno del Estado ofrece pruebas gratuitas en las sedes siguientes: Museo Nacional de la Máscara, el Edificio del Hospital Central y el Centro de Convenciones de San Luis Potosí; también habrá en la delegación de Villa de Pozos, Matehuala, Rio Verde, Ciudad Valles, Tamazunchale y Francisco I. Madero, previamente se deber ingresar a la siguiente liga para responder un cuestionario http://slp-db.slpsalud.gob.mx/coronavirus_filtro/?fbclid=IwAR0uAR7zCPLAbIIXbF_lx09iktB4LYop2EA0eLWJmveVgRIDkHb6hQT-6AA

Es importante tener presente que El Colegio otorga facilidades al personal para el desarrollo del trabajo en casa, por lo que, solamente en los casos que exista impedimento para la realización de sus actividades a distancia (incapacidad por enfermedad) el personal deberá gestionar ante el IMSS vía electrónica <https://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>, la incapacidad o permiso correspondiente y enviarla al Departamento de Recursos Humanos.

6. Las tareas de investigación continuarán desarrollándose en la modalidad mixta, considerando para ello las condiciones de salud del personal y las necesidades de los programas de trabajo individuales.
7. El personal operativo mantendrá la modalidad mixta y de horarios escalonados. Deberá registrar en el sistema electrónico su disponibilidad laboral diariamente, como ha ocurrido hasta ahora.

“Esta Comisión privilegia la Salud de todo el personal y los invita a cuidarse y atender todas las medidas ya conocidas”

A T E N T A M E N T E

**Comisión de Seguridad e Higiene y Riesgos de Trabajo
San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de enero de 2022**